

Kaneko, Akira y María de los Ángeles Flores

1999 Atlas Arqueológico del Estado de Chiapas, México. En *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1998* (editado por J.P. Laporte y H.L. Escobedo), pp.600-612. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

46

ATLAS ARQUEOLÓGICO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO

Akira Kaneko
María de los Ángeles Flores

La importancia de contar con un Atlas Arqueológico es indiscutible, tanto para desarrollar proyectos de investigación como para llevar a cabo medidas que coadyuven en la protección del patrimonio cultural de cada país. Partimos de la idea de que si no sabemos "lo que existe", no será posible definir "que vamos a estudiar" ni "que vamos a proteger".

Aun antes de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939, en México ha existido el interés por obtener un registro efectivo de sus zonas arqueológicas, ya que las mismas constituyen parte fundamental del patrimonio cultural.

En este sentido, en el año de 1982 se establece el Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico que contempla, entre sus objetivos prioritarios, la creación de un registro sistemático y completo de nuestras zonas arqueológicas (Fernández *et al.* 1988:5).

En dicho programa participaron varios Estados de la República, obteniendo después de arduo trabajo en campo, registros confiables de zonas arqueológicas y monumentos.

En el Estado de Chiapas, el primer Atlas Arqueológico fue realizado en el año de 1939 (Figura 1). Posteriormente en 1940, la Universidad de Tulane publicó el Mapa Arqueológico de la Región Maya; finalmente, el último Atlas del Estado se publicó por parte del INAH en 1967 (Figura 2), sustentado por reconocimientos arqueológicos recientes de aquella época. El resultado fue un gran intento de integración sistemática en donde se registran poco más de 600 sitios arqueológicos.

Hace ya 30 años de dicho trabajo, por lo que era ya necesario y oportuno dar inicio a la actualización de un nuevo Atlas que sirva fundamentalmente a cubrir las necesidades de conservación y protección del patrimonio arqueológico.

Este proyecto inicia en 1996 formando parte del Proyecto Nacional del Catálogo y Registro de Sitios Arqueológicos de la Dirección de Registro Público del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así mismo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), el cual es un programa nacional de parcelarización de tierras ejidales que pretende convertirlas en propiedad privada. La participación del INAH en el PROCEDE se enfoca exclusivamente a la delimitación de los sitios arqueológicos localizados en dichos terrenos ejidales a fin de que los terrenos donde se localicen sitios sean propiedad comunal, es decir, de responsabilidad social.

De la experiencia que estamos obteniendo de la elaboración del Atlas Arqueológico del Estado, hemos aprendido algo sustancial y es que la arqueología nunca está ni deberá estar aislada de la sociedad y que en la medida de que se fomente la participación de los ciudadanos y/o habitantes de las regiones en el cuidado y protección de su patrimonio cultural, en esa medida los habitantes se convierten en expertos informantes y aliados de la arqueología.

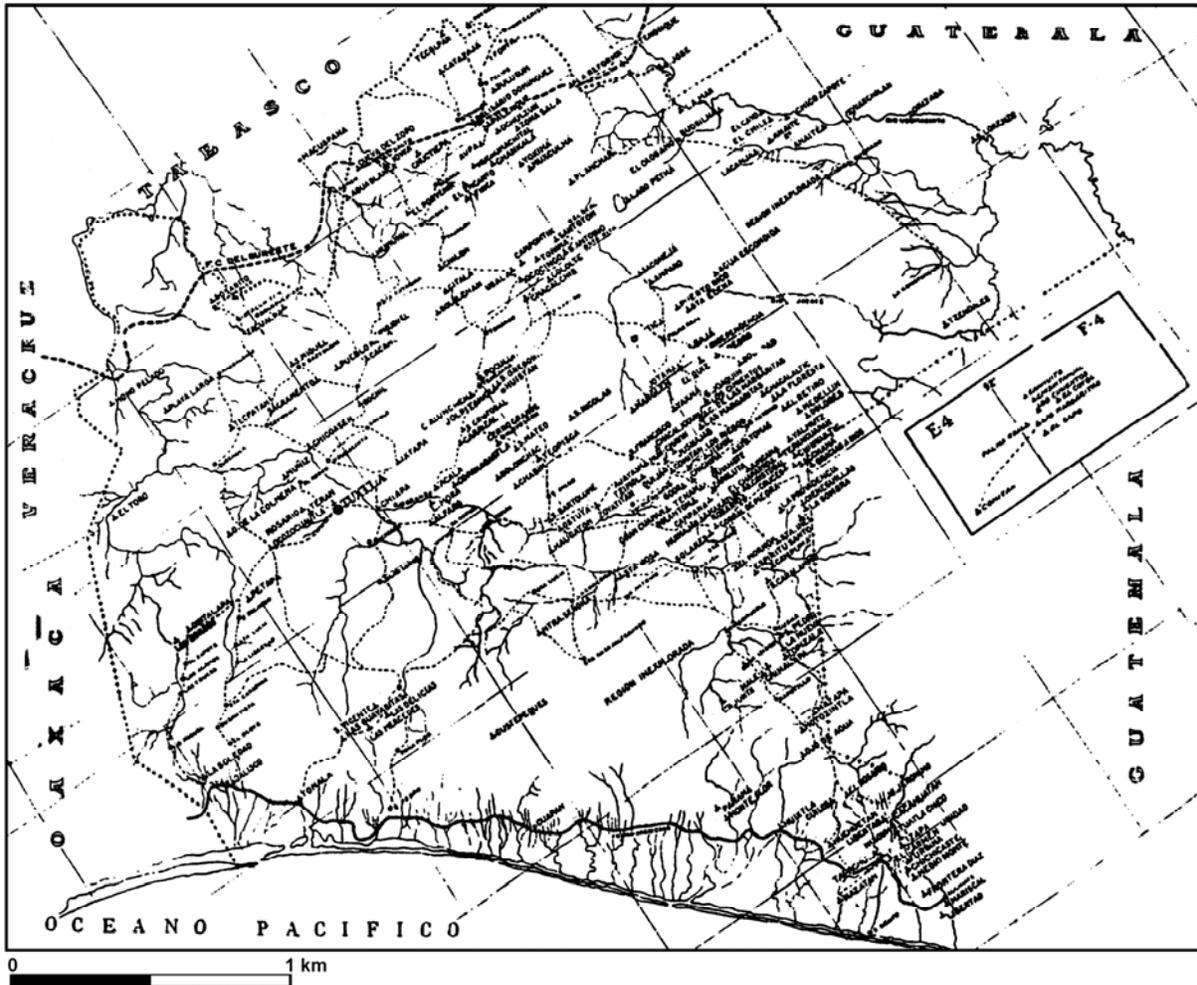


Figura 1 Atlas Arqueológico 1939

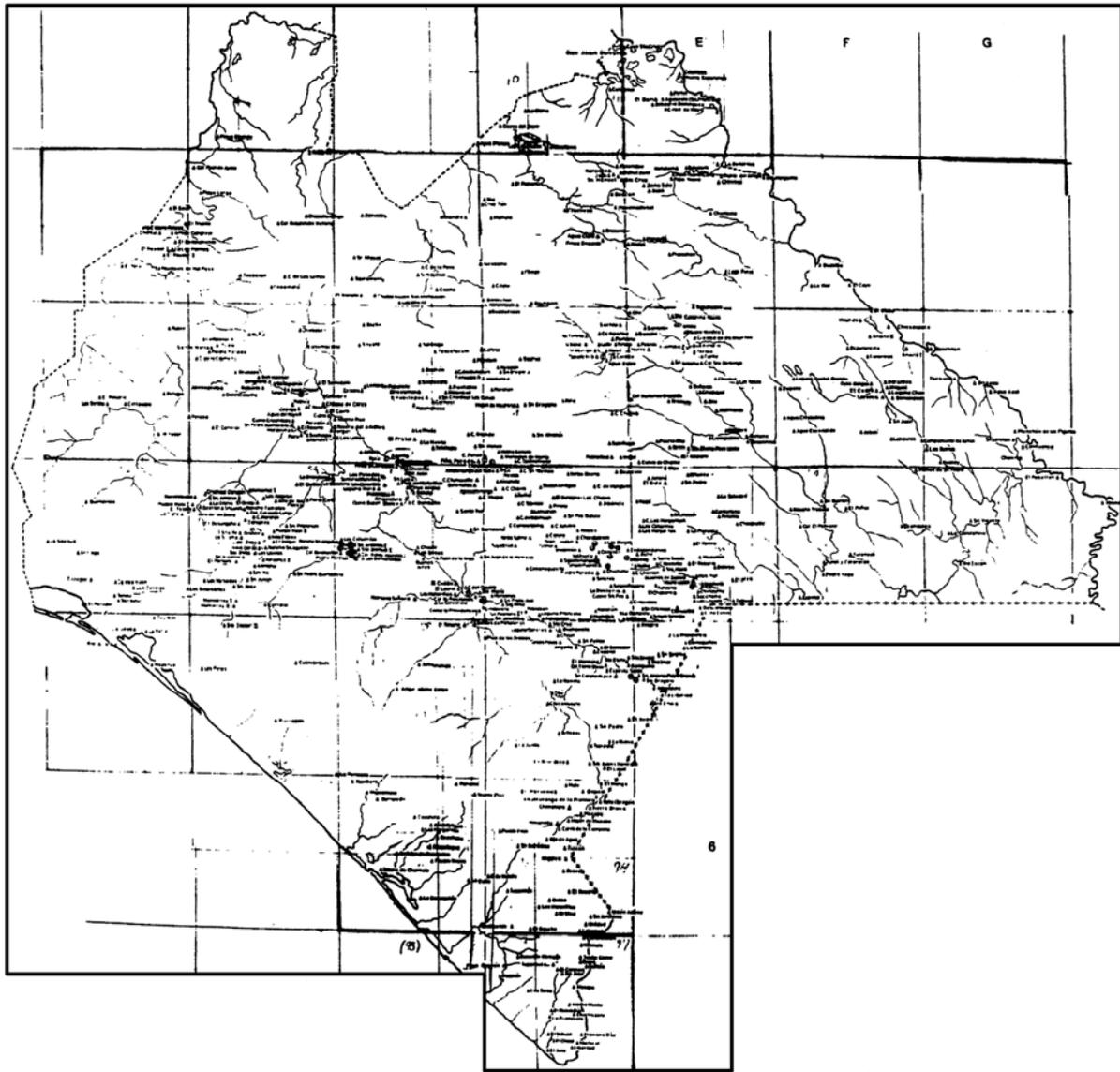


Figura 2 Atlas Arqueológico 1967

ESTRATEGIA, MÉTODOS Y TÉCNICAS

La metodología que optamos se definió con base a una estrategia que se adecuara tanto a los recursos que contamos como a la situación social que vive el Estado, por ello, dentro de su primera fase se orientó a iniciar los trabajos con una exhaustiva revisión bibliográfica de todas las publicaciones de investigación arqueológica realizados en el Estado, a fin de complementar el banco de datos de registro y catalogación de sitios que ya había sido elaborado con anterioridad por la Dirección de Registro Público del INAH, mismo que se basó en los registros obtenidos fundamentalmente de las investigaciones y proyectos recientes efectuados en el Estado.

El problema fundamental para lograr un *corpus* de sitios en Chiapas era precisamente conjuntar el registro de las investigaciones pasadas con las presentes y sobre todo determinar las ubicaciones precisas de los sitios con base en descripciones en ocasiones bastante someras, pues anteriormente no se contaba con un registro por coordenadas geográficas, además definir la duplicidad de nombres de sitios que ya habían sido estudiados en el pasado y que volvieron a ser "re-bautizados" con nuevos nombres por investigadores recientes. De igual forma de gran ayuda han sido los reportes voluntarios de la población que nos indican la existencia de sitios.

De esta manera, poco a poco se ha ido depurando un banco de datos que ubica y registra todos los sitios reportados, investigados y publicados hasta la fecha. Pero aún nos queda pendiente la labor más ardua, la comprobación de la información en campo.

Describimos brevemente el proceso de la elaboración del Atlas Arqueológico del Estado de Chiapas.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La revisión bibliográfica ha sido fundamental para complementar el banco de datos de registro de sitios arqueológicos de registro público, el cual había registrado 1428 sitios y 35 sitios de pintura rupestre en el formato oficial de cédulas de sitios arqueológicos (Figura 3a, 3b).

Dicha revisión bibliográfica se llevó a cabo en el Archivo Técnico del INAH, la Biblioteca de Museo Nacional de Antropología, la del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Por otro lado, se realizó la revisión el Archivo Técnico del Centro INAH, Chiapas y el Proyecto Palenque, de igual forma la biblioteca e información de la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo. También se realizó la captura de bibliografía básica de la arqueología de Chiapas para una revisión futura como una estrategia de investigación a largo plazo.

BANCO DE DATOS

Utilizamos un sistema de ordenación de datos y registro de sitios arqueológicos empleando varias formas de archivos de datos; el banco de datos computarizado, mapoteca y archivos (expedientes) individuales por sitio. Como apoyo contamos con fotografías aéreas del Estado.

En nuestro banco de datos computarizado se integran las siguientes partidas por cada sitio: Nombre del sitio, Código del sitio (en los casos que es aplicada por una expedición o investigador); Tipo de sitio (SE: sitio con estructura; CL: cerámica y lítica; AC: abrigo rocosos y cueva; CO: concheros; PI: pictografías y GR: petrograbados); Rango del sitio; Número de cartografía de escala 1:50,000; Clave de sitio, Clave y Nombre de Municipio; Localización con UTM; Extensión del sitio; Número de estructuras (Figura 4), asimismo se incluye la siguiente información; Otro nombre (en el caso de ser conocido con otro nombre el sitio); Autores y/o investigadores que reportaron, mencionaron o investigaron el sitio; Cronología tentativa del sitio; Observaciones; Longitud y latitud (en el caso de la ubicación anterior); Tipo de tenencia de tierra donde se localiza el sitio.

MAPOTECA

Todos los sitios del banco de datos se localizaron y fueron marcados en las cartas topográficas utilizando nomenclaturas específicas para cada tipo de sitio. En caso de que la localización no sea exacta, se señala la posible área de localización con el nombre del sitio.

CATÁLOGO E INVENTARIO DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS

CLAVE XXXXXXXXXX

Anotó: _____ Fecha: _____ 01. TIPO DE SITIO: _____

02. NOMBRE DEL SITIO: _____ Municipio: _____ Estado: _____

03. COORDENADAS UTM: E _____ 04. NÚMERO DE CARTA _____
N _____ Escala de la carta _____

05. FOTO AÉREA: Inexistente

Compañía o institución: _____ Escala: _____ Fecha de vuelo: _____

Número de rollo: _____ o vuelo: _____ Línea: _____ Foto: _____

Número de marca en foto: _____ Cuadro menor: _____

06. INFORMACIÓN RECUPERADA POR: 1. Bibliografía 2. Fotointerpretación 3. Informante 4. Casualidad

INFORMACIÓN: 1. Verificada en campo 2. No verificada en campo

07. TAMAÑO DE POBLACIONES MÁS CERCANAS AL SITIO:

		TAMAÑO DE POBLACIONES (HABITANTES)		
		< 500	500-2500	> 2500
Kms.	0			
	0.1-5			
	5-10			

08. ACCESO AL SITIO DESDE POBLACIONES A MENOS DE 10 Kms:

		DISTANCIA A RECORRERSE (en kms.)		
		0-1	1-5	5-10
Tipo de ruta	1. Camino asfaltado			
	2. Terracería			
	3. Brecha			
	4. Vereda			
	5. Vía acuática			
	6. Vía aérea			

09. USO ACTUAL DEL SUELO: 1. Forestal 2. Ganadero 3. Agricultura de temporal 4. Agricultura de riego 5. Urbano 6. Turístico

7. Otros _____

Observaciones sobre proporciones y localización _____

10. NÚMERO Y TAMAÑO DE ESTRUCTURAS DEL SITIO:

EXTENSIÓN _____ m²
_____ Has
(1 Hectárea=10 000 m²)

		NÚMERO DE ESTRUCTURAS				
		0-5	6-10	11-50	51-100	> 100
Altura	< 2					
	2-5					
	6-10					
	> 10					

11. GRADO DE SAQUEO ENCONTRADO EN EL SITIO:

0. Ninguno 1. Saqueo antiguo 2. Saqueo reciente ocasional 3. Saqueo reciente sistemático simple 4. Saqueo reciente sistemático profesional

Figura 3a Cédula de sitio arqueológico

12. GRADO DE DESTRUCCIÓN POTENCIAL EN EL SITIO					0. Ninguno <input type="checkbox"/>
1. Por obra de infraestructura a corto plazo <input type="checkbox"/>	4. Extracción de piedra como actividad familiar <input type="checkbox"/>	7. Asentamiento humano <input type="checkbox"/>			
2. Por obra de infraestructura a mediano plazo <input type="checkbox"/>	5. Extracción de piedra como actividad mayor <input type="checkbox"/>	8. Vandalismo <input type="checkbox"/>			
3. Por obra de infraestructura a largo plazo <input type="checkbox"/>	6. Nivelación del terreno como obra agrícola <input type="checkbox"/>				
EROSIÓN:					
9. Extensiva severa <input type="checkbox"/>	10. Extensiva moderada <input type="checkbox"/>	11. Parcial severa <input type="checkbox"/>	12. Parcial moderada <input type="checkbox"/>		
13. Observaciones sobre intensidad de destrucción y otros procesos no descritos:					
13. GRADO DE EXPOSICIÓN DE ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS					0. Ninguno <input type="checkbox"/>
1. Estratigrafía <input type="checkbox"/>	2. Arquitectura <input type="checkbox"/>	3. Tumbas <input type="checkbox"/>	4. Escultura <input type="checkbox"/>	5. Pintura mural <input type="checkbox"/>	
6. Otros _____					
Frutos _____					
Observaciones					
14. MATERIALES FUNDAMENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS:					0. No observables <input type="checkbox"/>
1. Piedra careada <input type="checkbox"/>	2. Piedra y tierra <input type="checkbox"/>	3. Ladrillo <input type="checkbox"/>	4. Adobe <input type="checkbox"/>	5. Tierra <input type="checkbox"/>	
6. Otros _____					
Observaciones sobre posición original de material y proporciones:					
15. OTROS VALORES DEL SITIO					
2. Investigación <input type="checkbox"/>	3. Conservación excepcional <input type="checkbox"/>	1. Didáctico <input type="checkbox"/>	4. Alto valor artístico <input type="checkbox"/>	5. Sitio asociado a trabajo excepcional <input type="checkbox"/>	
Observaciones sobre justificación de la decisión:					
16. TENENCIA DE LA TIERRA EN EL ÁREA DEFINIDA POR LOS LÍMITES DEL SITIO:					
1. Federal <input type="checkbox"/>	2. Comunal <input type="checkbox"/>	3. Pequeña propiedad <input type="checkbox"/>	4. Mediana propiedad <input type="checkbox"/>	5. Ejidal <input type="checkbox"/>	
Observaciones sobre proporciones y localización:					
17. CRONOLOGÍA TENTATIVA:					
MUESTREAR MATERIAL CERÁMICO Y/O LÍTICO DIAGNÓSTICO EN CASO DE QUE EL ÁREA NO HAYA SIDO INVESTIGADA					
1. Anterior a 5000 a.n.e. <input type="checkbox"/>	3. 1500 a.n.e.-200 n.e. <input type="checkbox"/>	5. 650/900-1200 n.e. <input type="checkbox"/>			
2. 5000-1500 a.n.e. <input type="checkbox"/>	4. 200-650/900 n.e. <input type="checkbox"/>	6. 1200-1521 n.e. <input type="checkbox"/>			
7. Post. 1521 n.e. <input type="checkbox"/>					
BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA DEL SITIO:					
1. Descripción _____					
2. Mapa o croquis _____					

Figura 3b Cédula de sitio arqueológico

* QUINTANA ROO	CL	16	E15D31	E15D3107002	2	5	AMATAN	531700	1918800	100	0
* AYOYAC NAYLUM	CL	16	E15D31	E15D3107003	3	5	AMATAN	533550	1919550	0.09	0
I ZACUALPA	SE IV	16	E15D31	E15D3107004	4	84	SOLOSUCHIAPA	500000	1916000		
I ALMANDRO	AC	16	E15D31	E15D3107005	5	39	HUITIUPAN	533000	1911000		0
I CRUZ TUN	SE III	17	E15D32	E15D3207001	1	96	TILA	558000	1909000	APROXIMADA	
I TILA	SE	17	E15D32	E15D3207002	2	96	TILA	560000	1913000		
* ZONA ARQUEOLOGICA DE PALENQUE	SE I	18	E15D33	E15D3307001	1	65	PALENQUE	601360	1933200	1780.0949	
I EL PORVENIR	SE III	18	E15D33	E15D3307002	2	100	TUMBALA	572150	1918250		
I AGUA CLARA	SE III	18	E15D33	E15D3307003	3	77	SALTO DE AGUA600900	1909200	0.2	10	
I CHUCTIEPA	SE III	18	E15D33	E15D3307004	4	100	TUMBALA	587000	1914000	APROXIMADA	
I MIRAFLORES	SE III	18	E15D33	E15D3307005	5	65	PALENQUE	590250	1931350	0.1	5
I NARANJO	SE IV	18	E15D33	E15D3307006	6	65	PALENQUE	598000	1930000		
I ORILLA DEL MICHO	SE IV	18	E15D33	E15D3307007	7	65	PALENQUE	600450	1931650	0.5	2
I BASCAN	SE IV	18	E15D33	E15D3307008	8	77	SALTO DE AGUA603000	1918000			
I BUZUMACHITAL	SE IV	18	E15D33	E15D3307009	9	77	SALTO DE AGUA603000	1913900			
I KM. 29	SE IV	18	E15D33	E15D3307010	10	77	SALTO DE AGUA603000	1920000			
I ORILLA RIO CHULTEJA	SE IV	18	E15D33	E15D3307011	11	77	SALTO DE AGUA604000	1908000	0.3	1	
I FINCA ENCANTO	SE III	18	E15D33	E15D3307012	12	77	SALTO DE AGUA605000	1907000	0.3	3	
I ORILLA DEL RIO TULIJA	SE IV	18	E15D33	E15D3307013	13	77	SALTO DE AGUA606500	1908300	0.3	7	
I EL SACRIFICIO	SE IV	18	E15D33	E15D3307014	14	65	PALENQUE	698750	1934550	0.5	2
I EL SACRIFICIO SUR	SE IV	18	E15D33	E15D3307015	15	65	PALENQUE	598000	1934000	APROXIM13	
** CUEVA DE JOLONIEL	PI	18	E15D33	E15D3307001-P	100		TUMBALA	572100	1918200		
I KM. 14	SE IV	19	E15D34	E15D3407001	1	65	PALENQUE	606000	1925000		
I JOLHA	SE IV	19	E15D34	E15D3407002	2	65	PALENQUE	607000	1928000		
I NUTUTUN	SE IV	19	E15D34	E15D3407003	3	65	PALENQUE	609000	1933000		4
I BUENOS AIRES	SE IV	19	E15D34	E15D3407004	4	65	PALENQUE	610000	1934000	3.2	3
I ZONA SALA	SE IV	19	E15D34	E15D3407005	5	65	PALENQUE	610000	1928000		
I CHONKOKIL	SE IV	19	E15D34	E15D3407006	6	65	PALENQUE	612500	1934600	1	5
I XUPA	SE III	19	E15D34	E15D3407007	7	65	PALENQUE	613000	1927000	5	4
I SANTA CRUZ	SE IV	19	E15D34	E15D3407008	8	65	PALENQUE	614000	1922000		
I GENARO POTENCIANO	SE IV	19	E15D34	E15D3407009	9	65	PALENQUE	615050	1933000	1.8	8
I TOMAS NIETO	SE IV	19	E15D34	E15D3407010	10	65	PALENQUE	615750	1933200	1.4	18
I LOTE No. 10	SE II	19	E15D34	E15D3407011	11	65	PALENQUE	620750	1931200	25	31
I SAN MANUEL	SE IV	19	E15D34	E15D3407012	12	65	PALENQUE	628000	1928000		
I LA CASCADA	SE II	19	E15D34	E15D3407013	13	65	PALENQUE	628450	1920950	0.9	12
I EJIDO 5 DE MAYO	SE III	19	E15D34	E15D3407014	14	65	PALENQUE	635000	1914000	APROXIM12	
I SAN JUAN CHANCALAITO	SE III	19	E15D34	E15D3407015	15	65	PALENQUE	635000	1918000	APROXIM18	
I CERRO DE LA VACA	SE IV	19	E15D34	E15D3407016	16	65	PALENQUE	637000	1923000		1
I SAN FRANCISCO CHANCALA	SE IV	19	E15D34	E15D3407017	17	65	PALENQUE	637000	1919000		4
I RIO CHANCALA	SE III	19	E15D34	E15D3407018	18	65	PALENQUE	639000	1917000	APROXIM10	
I EJIDO REFORMA	SE III	19	E15D34	E15D3407019	19	65	PALENQUE	641000	1930000	APROXIM10	
* CHINIKIHA	SE II	20	E15D35	E15D3507001	1	65	PALENQUE	646540	1927760	6	10
* LA REFORMA	SE IV	20	E15D35	E15D3507002	2	65	PALENQUE	642970	1928500		
* CHANCALA	SE III	20	E15D35	E15D3507003	3	65	PALENQUE	646560	1921150		
I SANTA MARGARITA	SE IV	20	E15D35	E15D3507004	4	65	PALENQUE	657000	1928000		
I EL TORO	SE IV	21	E15C47	E15C4707001	1	92	TECPATAN	407000	1887000		
I SAN ANTONIO	MP- 22 SE III	21	E15C47	E15C4707002	2	92	TECPATAN	416700	1895750		22
I LA DANTA	SE IV	21	E15C47	E15C4707003	3	92	TECPATAN	415000	1888000		
I RAUDALES DE MAL PASO	SE IV	22	E15C48	E15C4807001	1	92	TECPATAN	437000	1900000		
I EL RAUDAL II	SE IV	22	E15C48	E15C4807002	2	92	TECPATAN	440000	1904000		
I EL RAUDAL I	SE III	22	E15C48	E15C4807003	3	92	TECPATAN	443000	1906000	APROXIMADA	
I CUEVA EL ENCAJONADO I	AC	22	E15C48	E15C4807005	5	92	TECPATAN	456650	1890300		0
I CUEVA EL ENCAJONADO II	AC	22	E15C48	E15C4807006	6	92	TECPATAN	457500	1890000		0
I EL BAMBU	PP- 10 SE IV	22	E15C48	E15C4807007	7	92	TECPATAN	437000	1902000		5
I ARROYO PATASTE	PP- 5 SE IV	22	E15C48	E15C4807008	8	92	TECPATAN	443000	1905750	3	10

Figura 4 Banco de Datos (parcial)

ARCHIVOS

Tenemos archivos físicos con expedientes por cada sitio, donde se integra toda la información bibliográfica de las investigaciones realizadas en el pasado y presente y/o los datos recientes reportados en nuestro recorrido, así como las fotografías, croquis, planos, etc. Este sistema es muy práctico, económico, de fácil acceso y manipulación en campo.

FOTOGRAFÍA AÉREA

Contamos con un acervo importante de fotografías aéreas del Estado que nos servirán como apoyo para efectuar confirmaciones de las ubicaciones de los sitios detectados, sin embargo el uso de la foto-interpretación para Chiapas es limitado ya que el Estado mantenía una vegetación exuberante, factor que provoca un bloqueo de la visibilidad de sitios, sin embargo su uso en áreas despobladas de vegetación tropical apoyará de alguna manera a la consecución de la siguiente fase del Proyecto.

DISCUSIÓN

Aún estamos iniciando sólo la primera fase de trabajo, sin embargo nos enfrentamos una serie cuestionamientos sujetos a discusión, como los siguientes:

1. ¿QUÉ CRITERIO APLICAR PARA DETERMINAR UN SITIO ARQUEOLÓGICO?

Es una pregunta clásica de los arqueólogos de campo. En nuestro caso, por el momento, respetamos el criterio de los investigadores que registraron y publicaron los sitios arqueológicos. Sin embargo, observamos que existe una tendencia de "atomización" de los sitios, es decir, se registra como sitio arqueológico un punto geográfico determinado por el sólo hecho de detectar presencia de alguna unidad habitacional y/o concentraciones de cerámica y lítica.

Estamos concientes que dichos vestigios arqueológicos evidencian la presencia y actividad de grupos humanos, sin embargo, debemos observar los contextos asociándolos a otros elementos para así definir si el vestigio corresponde a una parte del asentamiento mayor, o es un vestigio o sitio independiente. El efecto de tal actitud rigurosa en el registro de áreas limitadas, ocasiona la existencia y registro de un sin número infinito de "sitios" en los reportes o informes de los investigadores, principalmente extranjeros.

Contrariamente, los investigadores nacionales tenemos la tendencia al manejo de registro de sitios con evidencia de estructuras enmarcándolos dentro de áreas geográficas culturales, en este caso, por ejemplo, la presencia de la unidad habitacional y/o cerámica y lítica "aislada" no se registraría como un sitio, pues partimos del supuesto y a través de su análisis, que correspondería al área cultural del sitio o asentamiento más cercano, lo cual pudiese ser tan sólo un indicador de la extensión del asentamiento.

Es necesario discutir para establecer un criterio común en cuanto a este punto, de no hacerlo el aumento del número de sitios se disparará sin mayor sentido, conduciéndonos consecutivamente a problemas de interpretación. La práctica arqueológica nos ha demostrado que el registro realizado de esta manera, es decir, que la densidad de la presencia de sitios determinados por el rigor metodológico del investigador no representa la densidad real del asentamiento prehispánico, sino más que nada, la densidad de la investigación y/o simplemente el desacuerdo de criterios metodológicos.

2. ¿CÓMO JERARQUIZAR LOS SITIOS?

Se han hecho varios intentos de jerarquización de los sitios en el estudio de patrón de asentamiento: desde una forma elemental y empírica (Morley 1946), por "la presencia, cantidad y área que ocupa la arquitectura monumental" (Garza y Kurjack 1980:18), hasta la aplicación de métodos más avanzados como es el de medidas volumétricas (Turner, Turner y Adams 1981; Laporte 1996). Desde luego, el método volumétrico se puede aplicar fundamentalmente a los grandes centros que cuentan con edificios públicos, pero es difícil de aplicar a los sitios que cuentan tan sólo con montículos habitacionales. Por otro lado, no contamos con los datos suficientes de la extensión del sitio ni número de estructuras y mucho menos con el conteo del volumen de construcción de cada sitio. También existe otro problema sustancial: el método de jerarquización para el estudio de la organización socio-política, sea el volumétrico u otro, es aplicable a los sitios contemporáneos, es decir, que si se quiere estudiar el patrón de asentamiento u organización social prehispánico, de antemano se debe tener definida la cronología de los sitios que se van a incluir en los estudios.

Para el Atlas Arqueológico del Estado de Chiapas, consideramos conveniente y necesario establecer una jerarquización tentativa de los sitios, posiblemente elemental, pero fundamentalmente con el objeto de contar con líneas de registro e investigación de los sitios más susceptibles al saqueo y destrucción; en este caso se jerarquizaron en cinco categorías o rangos de importancia definidas tanto por su extensión o número de estructuras, así como por el significado cultural. Los criterios de cada rango son los siguientes:

Rango I	Centro Muy Importante, más de 100 estructuras
Rango II	Centro Importante, más de 50 estructuras
Rango III	Centro Menores, más de 20 estructuras
Rango IV	Sitios con estructuras
Rango V	Sitios sin estructuras, como CL: Cerámica y Lítica; AC: Abrigo y Cueva; CO: Conchero, etc.

Estamos concientes de que este criterio de jerarquización de los sitios arqueológicos está sujeto a una discusión abierta para todos los investigadores interesados, pues consideramos que es necesario establecer criterios menos elementales y sobre todo adaptables a las circunstancias culturales de las diversas regiones del país.

RESULTADOS PRELIMINARES

Hasta la fecha, se han registrado 2746 sitios en el banco de datos, clasificados de la siguiente manera:

1. Los sitios localizados con UTM son 2396, los restantes 350 no se pudo precisar su localización en las cartas topográficas por falta de cierta información, sin embargo, estos últimos son sitios que han sido mencionados en los informes y/o publicaciones por lo que su existencia es evidente, por lo tanto se han reservado como candidatos para registrarse con UTM y clave en cuanto se verifique su localización precisa.
2. Clasificación por tipo de sitios:

SE (Sitio con Estructura):	2066
CL (Cerámica y Lítica):	430
AC (Abrigo y Cueva):	91
CO (Conchero):	21

PI (Pintura Rupestre):	20
GR (Grabado en roca natural):	18
EA (Escultura Aislada):	4
No Identificado:	96

3. Se aplicó tentativamente una jerarquización en cinco categorías o rangos de importancia definidas como ya mencionamos anteriormente:

Rango I	3 sitios
Rango II	30 sitios
Rango III	351 sitios
Rango IV	1622 sitios
Rango V	680 sitios

LA ARQUEOLOGÍA Y SOCIEDAD

La arqueología no existe aisladamente de la sociedad y la relación entre la arqueología y la sociedad es muy variable dependiendo la ideología de cada época y región (Trigger 1989). En el caso de la arqueología mexicana se considera la arqueología nacional como "una arqueología comprometida con las comunidades en el área de estudio" (Nalda 1998:8-9).

Es de todos sabido los problemas sociales por los que atraviesa el Estado de Chiapas, por lo mismo creímos conveniente que antes de elaborar la segunda fase del Atlas, es decir, recorrer el campo, la población esté enterada, aunque sea de manera elemental, de las labores que desarrolla el INAH y sobre todo que nos motivan intereses comunes como lo es la conservación y protección del patrimonio cultural de la nación.

No es posible que unos arqueólogos o una institución protegen todo el patrimonio cultural o sitios arqueológicos, es indispensable la participación y la colaboración de los ciudadanos tanto en la localización como en la protección del patrimonio cultural. Sería ideal que todos los ciudadanos se conviertan en los protectores de patrimonio cultural.

En este sentido, se ha establecido como parte de nuestra tarea cotidiana dentro del INAH, la difusión de la protección de patrimonio cultural (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, INAH). Estamos haciendo esfuerzos en abrir y lograr vías de comunicación con los ciudadanos, efectuando reuniones y capacitación para los empleados del PROCEDE, la elaboración y distribución de folletos y trípticos y sobre todo fortaleciendo una red de informantes voluntarios.

REUNIONES Y CAPACITACIÓN

Por lo pronto, aprovechamos las reuniones con el personal del PROCEDE para indicar la naturaleza de los sitios arqueológicos, la importancia de la protección y conservación del patrimonio cultural, utilizando métodos didácticos como el uso de transparencias en proyector y distribución de encuestas gráficas adecuadas al nivel campesino para solicitar más información de los sitios arqueológicos.

También se realizaron varios cursos de capacitación para el personal del PROCEDE con el fin de aportarles mayor conocimiento de la naturaleza de los sitios arqueológicos. La reacción ha sido sumamente positiva.

FOLLETOS-TRÍPTICOS

Tampoco omitimos la sensibilización por medio de trípticos (Figura 5a, 5b), los cuales se orientan fundamentalmente a los niños y jóvenes campesinos e indígenas por medio de su distribución en las escuelas primarias y secundarias. Se está trabajando en su realización en lenguas indígenas.

Cabe mencionar que es importante difundir la necesidad de protección y conservación de nuestro patrimonio cultural por medios masivos de comunicación, por lo que, aunque por la red estatal de televisión nos esté apoyando por medio de realización de entrevistas esporádicas, donde explicamos la naturaleza de los sitios arqueológicos y suplicamos la colaboración de toda la población para la defensa de patrimonio cultural, no consideramos que dicha información deberá cubrir todo el Estado, sin embargo, creemos que un medio como es la radio podría llegar con mayor fuerza al campesinado estatal. La realización de "spots" en diversas lenguas y su distribución en las estaciones locales podrían coadyuvar a una sensibilización de grandes proporciones de la población.



La destrucción, saqueo y venta de monumentos arqueológicos y coloniales, de objetos antiguos y arqueológicos es un delito grave que es urgente detener para conservar nuestro patrimonio cultural.

¡No lo permitas, Denúncialo!



Confiarnos en ti

Chiapaneco:
Si has oído hablar o conoces algunas ruinas que estén en peligro, si tienes dudas y preguntas que hacer sobre tus antepasados, comunícate o visítanos.



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MUSEO REGIONAL DE CHIAPAS
Cda. de los Hombres Ilustres s/n
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel. 3 45 54

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE SOCONUSCO
Antiguo Palacio Municipal
Tapachula, Chiapas
Tel. 91 982 6 41 73
Fax. 6 52 95

MUSEO DE COMITÁN
Casa de la Cultura
Comitán, Chiapas
Tel. 91 963 2 24 48

CENTRO CULTURAL DE LOS ALTOS
Exconvento de Santo Domingo
San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Tel. 91 967 8 18 09

MUSEO DE SITIO DE PALENQUE
"Alberto Ruz Lhuillier"
Km. 6.5 a las ruinas
Palenque, Chiapas

¿ Te has preguntado alguna vez, quienes vivieron en Chiapas, hace muchos, muchos, pero muchos años ?



Fuimos grandes hombres y mujeres que habitabamos pueblos construidos con piedra, donde teniamos altas piramides, altares, juegos de pelota, monumentos tallados y muchos objetos más. Ahora nuestros pueblos están enterrados bajo el monte y en cuevas de nuestro bello Estado chiapaneco.

Figura 5a Tríptico para la sensibilización

RED DE INFORMANTES

Por otro lado, estamos haciendo un esfuerzo por establecer una red de informantes voluntarios quienes están interesados en la protección del patrimonio cultural, son fundamentalmente los maestros, doctores, trabajadores de campo como los topógrafos y visitantes del PROCEDE, los dueños o encargados de ranchos, entre otros, que nos han brindado su apoyo para detectar posibles sitios no reportados por la comunidad académica. Sobre todo, en el caso de reconocimiento de área es indispensable la colaboración de los habitantes.

Entre los logros efectuados con la colaboración de los informantes son algunos de gran importancia donde se han localizado sitios no reportados y algunos reportados pero que se hallaban "extraviados" en algún rincón del Estado.

Uno de estos ejemplos sería la reubicación del legendario sitio con arquitectura megalítica conocido como "Iglesia Vieja" en Tonalá.



Figura 5b Tríptico para la sensibilización

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

Se concluyó la primera fase de la actualización del banco de datos de los sitios arqueológicos del Estado por medio de la revisión bibliográfica. Por la naturaleza y carácter de la elaboración del registro y catalogación de los sitios arqueológicos, no existe un límite para concluir el trabajo, sin embargo, la información del Atlas está abierta y disponible ya para los investigadores que estén interesados en trabajar la arqueología en el estado Chiapas.

REFERENCIAS

- Fernández, Isabel T., Margarita Gaxiola, Javier López Camacho y Elisa Ramírez C.
1988 *Zonas Arqueológicas, Tabasco*. INAH y Gobierno de Tabasco, México.
- Garza Tarazona de González, Silvia y Edward B. Kurjack
1980 *Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán*. Centro Regional de Sureste, INAH, México.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
1939 *Atlas Arqueológico de la República Mexicana* (introducción de I. Marquina). Instituto Panamericano de Geografía Historia, Publicación 41. México.
- 1972 *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas*. INAH, México.
- Kramer, Gerhardt y S.K. Lowe
1940 *Map of the Archaeological Sites in the Maya Area, Scale 1:500,000*. Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans.
- Laporte, Juan Pedro
1996 *Organización Territorial y Política Prehispánica en el Sureste de Petén*. Atlas Arqueológico de Guatemala, No.4. IDAEH-USAC, Guatemala.
- Morley, Sylvanus G.
1946 *The Ancient Maya*. Stanford University Press, Stanford.
- Nalda, Enrique
1998 La Arqueología Mexicana. *Arqueología Mexicana* 5 (30):6-17.
- Piña Chan, Román
1967 *Atlas Arqueológico de la República Mexicana*, Vol.3. INAH, Chiapas, México.
- Trigger, Bruce G.
1989 *A History of Archaeological Thought*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Turner, Ellen Sue, Norman I. Turner y Richard E. W. Adams
1981 Volumetric Assessment, Rank Ordering, and Maya Civic Centers. En *Lowland Maya Settlement Patterns* (editado por W. Ashmore):71-88. School of American Research, University of New Mexico Press, Albuquerque.